

13. Badajoz - At. Madrid.
14. Albacete - Elche.
P15. Córdoba - Xerez.

Reservas:

1. Eibar - R. Jaén.
2. Racing Ferrol - Burgos.
3. Numancia - R. Murcia.

Jornada 30.^a
10 de marzo de 2002

1. Espanyol - Ath. Bilbao.
2. Las Palmas - Alavés.
3. R. Valladolid - R. Celta.
4. R. Madrid - Villarreal.
5. R. Betis - Barcelona.
6. Málaga - R. Zaragoza.
7. Valencia - Sevilla.
8. Dptvo. Coruña - Rayo Vallecano.
9. R. Mallorca - At. Osasuna.
10. R. Sociedad - Tenerife.
11. R. Oviedo - Rec. Huelva.
12. Gim. Tarragona - Sporting Gijón.
13. At. Madrid - Numancia.
14. R. Murcia - Albacete.
P15. Elche - Córdoba.

Reservas:

1. Xerez - Eibar.
2. R. Jaén - Racing Ferrol.
3. Burgos - Leganés.

Jornada 31.^a
17 de marzo de 2002

1. Alavés - Ath. Bilbao.
2. R. Celta - Las Palmas.
3. Villarreal - R. Valladolid.
4. Barcelona - R. Madrid.
5. R. Zaragoza - R. Betis.
6. Sevilla - Málaga.
7. Rayo Vallecano - Valencia.
8. At. Osasuna - Dptvo. Coruña.
9. Tenerife - R. Mallorca.
10. R. Sociedad - Espanyol.
11. Salamanca - Racing Santander.
12. Sporting Gijón - R. Oviedo.
13. Albacete - At. Madrid.
14. Elche - Xerez.
P15. Levante - Burgos.

Reservas:

1. Racing Ferrol - Eibar.
2. Leganés - R. Jaén.
3. Rec. Huelva - Extremadura.

Jornada 32.^a
24 de marzo de 2002

1. Espanyol - Alavés.
2. Ath. Bilbao - R. Celta.
3. Las Palmas - Villarreal.

4. R. Valladolid - Barcelona.
5. R. Madrid - R. Zaragoza.
6. R. Betis - Sevilla.
7. Málaga - Rayo Vallecano.
8. Valencia - At. Osasuna.
9. Dptvo. Coruña - Tenerife.
10. R. Mallorca - R. Sociedad.
11. Burgos - Salamanca.
12. Racing Santander - Rec. Huelva.
13. R. Oviedo - Badajoz.
14. At. Madrid - Córdoba.
P15. R. Murcia - Elche.

Reservas:

1. Xerez - Racing Ferrol.
2. Eibar - Leganés.
3. R. Jaén - Levante.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

35

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Tributos, por la que se corrigen errores en la Resolución 10/2001, de 31 de octubre, por la que se convierten a euros las cuantías exigibles por las tasas cuya exacción corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Advertido error en la Resolución 10/2001, de 31 de octubre, de la Dirección General de Tributos, por la que se convierten a euros las cuantías exigibles por las tasas cuya exacción corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 28 de noviembre de 2001, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En la página 43653, apartado segundo, columna sexta, donde dice: «51,265130», debe decir: «751,265130».

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Director general, Miguel Ángel Sánchez.

36

CORRECCIÓN de errores y erratas de la Resolución de 20 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la conversión en euros de los valores de infracciones y sanciones, así como de los precios y tarifas correspondientes a las competencias ejercidas por el Ministerio de Hacienda.

Advertidos errores y erratas en la Resolución de 20 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la conversión de euros de los valores de infracciones y sanciones, así como de los precios y tarifas correspondientes a las competencias ejercidas por el Ministerio de Hacienda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 44216, donde dice: «Resolución de 20 de septiembre de 2001», debe decir: «Resolución de 20 de noviembre de 2001».

En la página 44225, donde dice: «... 14.783,89...», debe decir: «... 14.183,89».

En la página 44226, suprimir desde donde dice:

Código actividad	Epígrafe	Concepto	Descripción
VI	1	1.3	Trabajos para la optimación del Patrimonio...